

Los soldados de La Frontera en la primera mitad del siglo XIX

*Lucila del Carmen León Velazco
Instituto de investigaciones Históricas UABC*

La Frontera

El territorio que se conoció principalmente durante el siglo XIX como La Frontera o Fronteras, se formó a partir del concordato firmado entre dominicos y franciscanos en 1772, que dividió las Californias en zonas de evangelización para cada una de estas órdenes. Hacia el sur del arroyo de San Juan Bautista, hoy San Miguel o La Misión correspondía a la orden dominica. La Orden de Predicadores quedó entonces encargada de las misiones que habían sido fundadas por jesuitas y franciscanos, y además, recibió la comisión de fundar las misiones que por Real Cédula de 8 de abril de 1770, se había ordenado establecer entre San Diego y San Fernando Velicatá. El espacio entre estas dos misiones fue el territorio donde se desarrolló gran parte de la actividad dominica, por lo que se ha llamado la Frontera Dominica (Figura 1)

Los soldados de La Frontera

Desde el punto de vista militar, el territorio pertenecía a la jurisdicción del presidio de Loreto, por lo que se creó la comandancia de La Frontera con la finalidad de que un sargento con el cargo de subcomandante, sujeto a las órdenes del comandante de Loreto, tuviera cierta autoridad sobre las escoltas de las misiones de la región y pudiera tomar decisiones urgentes o inmediatas, pues la distancia hasta el presidio de Loreto era muy grande. En la Misión de San Vicente se estableció la sede de dicha comandancia, por las ventajas que presentaba su ubicación, ya que fue por varios años la misión dominica más al norte y posteriormente quedó emplazada en el centro de los establecimientos misionales fronterizos.¹ Hay que recordar que La Frontera formó parte de un proceso de colonización y evangelización, donde las interacciones de los actores sociales, principalmente indígenas, misioneros y soldados, y de éstos con el medio, caracterizaron la vida en esa época. Implicó la llegada de misioneros y soldados, su adaptación al medio, la fundación de misiones, la interacción dentro y fuera de ellas de los diferentes actores y por lo tanto un proceso de adaptación que se desarrolló a lo largo de un periodo que incluyó además cambios políticos como la independencia de Nueva España.

Es importante señalar que estos soldados, en su mayoría de extracción campesina, en diferentes momentos fueron también exploradores, pobladores o colonizadores, se adaptaron al medio peninsular californiano y respondieron a los retos de la vida cotidiana; en un primer momento, “como brazo armado del régimen jesuita” (del Río 2003:90) los militares

¹ No siempre residió en San Vicente el comandante de las Fronteras, en septiembre de 1784 el gobernador de Californias ordenó al teniente Ortega que se fuera a vivir al Rosario, desde donde debía visitar las escoltas de las otras misiones. El gobernador de California al teniente Ortega, Cambio de residencia, 17 de septiembre de 1784, BL, Archives of California, vol. 23, folio 16.



Figura 1. La Frontera y sitios.

acompañaban a los misioneros en sus exploraciones, ayudaban a poner en marcha los nuevos establecimientos y se ocupaban de la defensa, de igual manera lo hicieron con las siguientes ordenes que trabajaron en la península. Además como soldados del ejército español estaban sujetos a reglamentos imperiales y a políticas internacionales. La vida de estos soldados durante la época misional ha sido tema de otras exposiciones en este foro. Ahora, en este trabajo estudio cómo la coyuntura de la independencia afectó la vida de los soldados de la península, en particular de los que habitaron La Frontera.

El ejército nacional

Las ordenanzas elaboradas en 1768 por el equipo del conde Aranda, fueron de gran importancia para el ejército español y aún para el nacional mexicano. En ellas se compendieron los avances en materia de organización militar en diversos aspectos. Autores como Conrado Hernández López han señalado que por medio de ellas se confirió a los militares un régimen jurídico y que asimismo ejercieron influencia para dar lugar al nacimiento de un ejército “nacional”. La importancia de dichas ordenanzas ha sido también enfatizada por Moisés Guzmán Pérez quien argumenta que debido a la coyuntura de la guerra de independencia, esas regulaciones “proporcionaron bases orgánicas y administrativas, tácticas y estratégicas para planear y realizar acciones armadas” que se requerían en un estado de guerra (Hernández

2007:15). Guzmán (2007:113-115) resalta la forma en que Agustín de Iturbide utilizó las ordenanzas todavía después de consumada la independencia.

Después de la independencia el ejército mexicano continuó con los mismos escalones jerárquicos y el mismo uniforme que el ejército español, pero llevando la escarapela verde blanco y rojo (de León et al. 1979:109). Continuaron vigentes otras ordenanzas españolas como las de 1803 y 1805, modificadas solamente en aquello que les pareció contrario a la constitución y organización del ejército imperial mexicano (de León et al. 1979:110). Posteriormente el Congreso, por decreto de 14 de abril de 1823, dispuso que se eliminara el término imperial, por lo que el instituto militar se denominó “Ejército Nacional Mexicano” (de León et al. 1979:117). Asimismo, por decreto de 18 de octubre del mismo año se dieron a conocer las nuevas divisas que debían usar los miembros del ejército. Un evento que afectó la vida militar fue la ley de expulsión de españoles de 1827, ya que se sufrió la pérdida de varios elementos más preparados técnicamente (de León et al. 1979:124). Durante estas primeras décadas del México independiente, el ejército se vio dividido, por una parte existían antiguos resentimientos entre realistas e insurgentes y ligado a esto, los grupos apoyaban a diferentes facciones políticas.² Probablemente las coyunturas de los conflictos internacionales hayan contribuido a unir o a acrecentar la separación entre ciertos sectores del ejército.³

Baja California en la primera mitad del siglo XIX

Por los informes de las autoridades, sabemos que el movimiento de independencia en Baja California, si bien en general no tuvo mayor impacto en cuanto a organizarse una lucha armada en la península, afectó la economía de los soldados debido a la falta de provisiones y salarios causada por las dificultades en las comunicaciones. Por otra parte, la constitución de 1812 tuvo efectos importantes al promover el establecimiento del régimen municipal, lo que vino a agudizar los conflictos de los grupos locales. Uno de ellos estaba formado por militares y propietarios de Loreto y dirigido por el comandante José María Mata (Landavazo 2003:253).

El juramento a la independencia en 1822 y posteriormente, en septiembre de 1824 el del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana fueron realizados por las autoridades militares en presencia de la tropa, como expresó José Manuel Ruiz “con toda la solemnidad posible que permiten las actuales circunstancias” en el ahora Presidio Nacional de Loreto.⁴ En esta década el gobierno elaboró proyectos para las fuerzas armadas que se plasman en Figura 2.

Como se observa en el documento se asignaron para la Baja California dos compañías, una en Loreto y otra en La Frontera con 59 plazas cada una. El proyecto sin embargo, tuvo sus tropiezos, como se describe a continuación en base a la correspondencia militar.

Después de la independencia los habitantes de la parte sur de Baja California tuvieron la posibilidad de impulsar ciertas actividades económicas, así como de fomentar la propiedad privada.⁵ Les favoreció que empezaran a llegar en forma regular a las costas californianas embarcaciones extranjeras dedicadas a la caza de nutrias y ballenas, lo que propició transacciones de intercambio y un comercio como actividad complementaria, muy favorable para

² Un ejemplo es que durante el gobierno de Iturbide éste fue acusado por algunos miembros del ejército de favorecer con los rangos más elevados a militares del ejército realista, probablemente antiguos compañeros de armas.

³ Como en la defensa de Veracruz en que el ejército participó en distintos momentos de la década de 1820.

⁴ IHH: AGN, Colección Pablo Herrera Carrillo, exp. 1.4.

⁵ Trejo 1999:19. Los habitantes mencionados por Trejo se refieren seguramente a la población hispana o mestiza.

varias medidas extremas, como enviar a la tropa a la costa por mariscos, darles licencia limitadas dentro de cierta demarcación, aun con el conocimiento de que no tenía autorización para ello; de igual manera, había tomado la decisión de dividir la tropa, unos en el trabajo de escolta y otros en buscar sustento.⁸ El siguiente mes, desde San Vicente, el cabo José Trinidad Orantes y Macedonio González ahondaron sobre la misma situación y resaltaron la actitud de los miembros de la tropa, quienes “han permanecido obedientes y subordinados” con la esperanza, expresaron los firmantes, “del alivio que en cuanto a clases y individuos tienen sus compañeros y esperanzados en el honor y aptitud del jefe que los gobierna”.⁹ En varias comunicaciones, Macedonio Gonzales hizo hincapié en el papel que corresponde a los superiores para velar por el bienestar de sus subordinados, con frases como “pidiendo a su jefe como padre les sostenga y alivie en sus escaseces”.¹⁰

A diferencia de los anteriores mensajes, los padres Felix Caballero y Tomás Mancilla informaron al comisario principal, Luis Cuevas, que habían estado entregando víveres a la tropa de La Frontera, quizás el problema era que la cantidad no era suficiente para toda la tropa y de ahí las quejas del comandante de San Vicente.¹¹ El comisario no atendió las súplicas de su subalterno y expresó que no le era posible surtir de víveres desde el presidio de Loreto, por lo que debería buscar lo suministros en las misiones de La Frontera, como se había hecho antes.¹²

El documento que en Figura 3 se presenta enlista los víveres proporcionados por el padre Félix Caballero a la tropa de Santo Tomás y nos da información del tipo de alimentos que podían suministrar las misiones en esta época, así como los costos tanto de los productos, como del envío a su destino.¹³

La compañía de Loreto fue sujeta a una reagrupación de sus hombres. Ahora se dividieron las fuerzas entre La Frontera, La Paz y San Antonio, como respuesta a una nueva organización económica, y a los centros de población que cobraban más pujanza en ese momento. Como había sucedido en el pasado, se recurrió a las fuerzas armadas de la región más cercana para fortalecer las de la península, específicamente de Sinaloa, un escuadrón de Mazatlán vino a complementar las tropas, pero también sufrieron por la escasez de recursos para sostenerlas.¹⁴ La información sobre esta época aparece dispersa y en ocasiones contradictoria. Ante las estrecheces económicas las autoridades dieron licencia indefinida a los soldados de la compañía de Loreto a principios de 1838 “por falta absoluta de pagos”.¹⁵ Aunque este no haya sido un arreglo permanente nos muestra el estado de la fuerza militar en esta etapa.

Los gobiernos que se sucedieron en esta época tomaron algunas medidas referentes a la estructura castrense, como la expedición de la ley para la organización de los cuerpos de infantería y caballería, de 16 de marzo de 1839. De acuerdo a ésta se formarían seis divisiones

⁸ AHBCS, en IHH-UABC, 8.42, Informe del comandante militar subalterno de La Frontera, 28 de junio de 1831.

⁹ AHBCS, en IHH-UABC 8.50, Carta de José Trinidad Orantes y Macedonio González al comandante del Departamento, San Vicente, 1º de marzo de 1832.

¹⁰ Estas frases eran usuales en el discurso decimonónico, y recurre a ellas con frecuencia para advertir la gravedad del problema. AHBCS, en IHH-UABC, 8.50, Carta de José Trinidad Orantes y Macedonio González al comandante del Departamento, San Vicente, 1º de marzo de 1832.

¹¹ AHBCS, IHH-UABC, 8.53, Santo Tomás, 25 de junio de 1832 y 8.52, San Miguel, 18 de junio de 1832.

¹² AHBCS, en IHH-UABC, 8.51, Rosario, 16 de junio de 1832.

¹³ Una fanega es equivalente a 90.814888 litros. Torres 1987. En medida de peso oscila entre 60 y 80 kg en la mayoría de los casos (Álvarez 1978(4):10).

¹⁴ AHBCS en IHH-UABC, 8.19, Revista del escuadrón de caballería activa de Michoacán, Cabo San Lucas, 2 de septiembre de 1832.

¹⁵ IHH 8.9: AGN, Justicia, vol. 1 231, leg. 84, f.1

Digo yo José Estanislao Armenta sargento de caballería de la Compañía presidial de Loreto y comandante de estas Fronteras, que tengo recibidas del reverendo padre fray Félix Caballero, ministro de la misión de San Miguel, en víveres para auxilio de la tropa de este destacamento, las cantidades siguientes:

Pesos, reales, granos

En enero de 1831, cuarenta fanegas de trigo a dos pesos fanega.....	80
Por su flete de la recua de dicha misión para la conducción de esta semilla desde San Luis Rey hasta San Miguel.....	40
Trece fanegas, nueve almudes de maíz a dieciocho reales fanega para su escolta de la Misión de San Miguel en el primer tercio del año de 1831.....	29.2
En el segundo tercio de 1831 para la dicha escolta seis fanegas, un almud de maíz a dieciocho reales fanega.....	13.5.6
En el mismo tercio para la dicha escolta ocho reses a cuatro pesos.....	32
En el último tercio de 1831 para la dicha escolta, diecisiete fanegas, ocho almudes de trigo a tres pesos fanega.....	53
En el primer tercio de 1832 para la dicha escolta en toda clase de víveres, sesenta y ocho pesos.....	68
En abril de 1832, diez fanegas de trigo a 18 reales fanega.....	22.4
Por la conducción de esta semilla desde San Diego hasta Santo Tomás, trece pesos, un real.....	13.1
En el segundo tercio de 1832 en toda clase de víveres a la dicha escolta,	165.6
En dieciocho de julio de 1832, treinta y una reses a cinco pesos	155
Total suma	672.2.6

Parece que importan todas las cantidades seiscientos setenta y dos pesos dos reales, seis granos, cuyas cantidades deberá satisfacer el señor comisario principal de la Baja California, Don Luis Cuevas Y para que conste lo firmo en Santo Tomás, a 23 de octubre de 1832.

Fuente: AHBCS, en IIH-UABC, 8.26

Figura 3. Víveres proporcionados por el padre Félix Caballero a la tropa de Santo Tomás.

militares y siete comandancias generales; Baja California quedó como departamento interno.¹⁶

En enero de 1839, Luis del Castillo Negrete escribió al ministro del interior sobre la situación de los militares. Informó, que desde hace más de un año se disolvió la compañía de La Frontera, lo mismo que la compañía de Loreto, de la cual solamente quedaban 10 hombres y un oficial, grupo que constituía la única fuerza disponible “aunque mal armada y mal vestida”, quienes continuaban en el servicio por lealtad, pues no habían recibido recursos de la tesorería de

¹⁶ IIH: AGN, Dublán y Lozano, vol. 3, foja 2, exp. 125.

Sinaloa por cerca de dos años.¹⁷ Aunque esta información se refiera a una situación temporal, pues se hallan informes posteriores de autoridades militares que confirman que la existencia de tropas en la península, este reporte, describe la situación general de las tropas bajacalifornianas a final de la década de los años 30, donde los problemas de comunicación y transporte repercutían en la organización y pervivencia de la tropa.

El informe del gral. Francisco Facio de 1840, a la vez que nos proporciona información sobre la compañía de Loreto nos muestra la falta una correspondencia regular entre las autoridades regionales y las centrales. En este documento, se reporta que el cuerpo militar se compone del alférez Manuel Calderón y 47 hombres, “pero que sólo están disponible sobre las armas el Teniente de la misma don Manuel Pineda, un sargento y 7 cabos y soldados sin ningún caballo” para toda la península.¹⁸ El oficial hace referencia a la necesidad de organizar la fuerza militar de Baja California y ante los evidentes problemas de incomunicación, sugiere que se regularice la el tráfico de buques de vapor del gobierno.

Manuel Clemente Rojo, que recorrió la península durante la segunda mitad del siglo XIX entrevistó a varios antiguos soldados y destacó la actitud de estos hombres frente a la escasez de abastos: llegaron al extremo de cubrir su desnudez los hombres con pieles de venados curtidos y las mujeres con la jerga de las lanas que tejían en las misiones (Rojo 1988:16). La información que proporciona este autor confirma nuestra visión de que estos soldados, que en su mayoría llevaban muchos años de vivir en La Frontera, habían pasado por un proceso de adaptación al territorio. Estaban familiarizados con la región, sus primeros habitantes y sus recursos. La necesidad de buscar medios alternativos de abastecimiento les llevó a utilizar los conocimientos adquiridos a lo largo de su estancia en la región.

Bibliografía

Álvarez Noguera, José Rogelio

1989 *Enciclopedia de México*, Instituto de la Enciclopedia de México.

de León Toral, Jesús, Miguel A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña y Leopoldo Martínez Caraza

1979 *El ejército mexicano*, Secretaría de la Defensa Nacional, México.

del Río, Ignacio

2003 *El régimen jesuítico de la Antigua California*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Guzmán Pérez, Moisés

2007 “Lecturas militares: libros, escritos y manuales de guerra en la Independencia, 1810-1821”, *Relaciones* 28:95-140.

Hernández López, Conrado

2007 “Formación y función de las fuerzas armadas”, *Relaciones* 28:11-18.

Landavazo, Marco Antonio

2003 “Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto político”, en *Historia general de Baja California Sur, tomo II: los procesos políticos*, Edith González Cruz, ed., pp. 249-279, La Paz.

¹⁷ AGN, IHH-UABC, 8.14, Luis del Castillo Negrete al Ministro del Interior, La Paz, 19 de enero de 1839.

¹⁸ Informe del Gral. Francisco Facio, en jefe de la 6ª. División, sobre la organización de las compañías presidiales de la Baja California y facultades que para esto tenía el Gral. Francisco Duque. SEDENA, fracción 1/a, leg. 7, Operaciones militares, 1945.

Rojo, Manuel Clemente

1988 *Apuntes históricos de la Baja California, 1879*, introducción y notas de David Zárate Loperena, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Torres, Alberto J.

1987 *Pesos y medidas antiguas en México*, Gobierno del estado de Jalisco, Guadalajara.

Trejo Barajas, Dení

1999 *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz.